



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Expediente: E04101-2022-0206

PABI.SUMI.EMCLI. INSTALACIONES 5 FOTOVOLTAICAS CEMENTERIOS

1 OBJETO

OBJETO:	INFORME VALORACIÓN OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS
EXPEDIENTE:	E08001-2021-027
ASUNTO:	CONTRATACION PFV 5 CEMENTERIOS Y TANATORIO. ADQUISICION E INSTALACIÓN

El presente informe se emite en respuesta a lo solicitado por el Servicio de Contratación en su escrito de fecha 20/10/2022 en el que se requiere su emisión en relación a la posibilidad de admisión de las ofertas presentadas por las mercantiles siguientes incurso en presunción de ser consideradas anormalmente bajas en razón a la justificación presentada por éstas.

Así mismo se hace constar por parte del Servicio de contratación que las mercantiles IMESAPI SA y GENERA QUATRO SL no han presentado justificación alguna.

2 ANTECEDENTES

- Informe del Servicio de Contratación de fecha 07/10/2022 de valoración de los criterios cuantificables automáticamente en el expediente de referencia, en el que se concluye:

“Examinada la documentación por el equipo técnico del Servicio de Contratación, se concluye que se halla incurso en presunción de anormalidad:

1.- Respecto al criterio precio, la oferta de:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 1, 2, 3, 4 y 5

IMESAPI, S.A: LOTE 2

IMMODO FOTOVOLTAICA, S.L.: LOTE 2

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.: LOTE 2

SUN ENERGY RENOVBLES SL: LOTES 2, y 3

2.- Respecto al criterio reducción plazo ejecución, la oferta de:

GENERA QUATRO S.L.: LOTE 1

GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL: LOTE 1

IMESAPI, S.A: LOTES 1, 2 y 3

INGENALIUM, S.L.; LOTES 1 y 2

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L. LOTES 1, 2 y 3

SUN ENERGY RENOVBLES SL: LOTES 2, 3 y 4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 3, 4 y 5
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, SA (ACISA) LOTES 4 y 5
UTE URBIA-SERVEO-CUERVA LOTE 4 y 5
UTE PAVENER SLU-PAVASAL, SA-I.E. CERVERA, SL LOTE 5,
Y en su consecuencia la mesa acuerda, la tramitación del procedimiento del artículo 149.4 LCSP”

- Informe de rectificación emitido el 24/10/2022 por el Servicio de Contratación, aportado en fecha 04/11/2022 en el que se indica:
“Dentro del plazo de presentación de la documentación justificativa la mercantil GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL señala que hay un error en la reducción del plazo de ejecución que ha ofertado respecto al LOTE 1 siendo éste de 8 días y no 18 días tal como refleja el informe, y en consecuencia, no se hallan en presunción de anomalía respecto a dicho criterio y lote.
(...) En consecuencia, la mesa acuerda requerir la tramitación del procedimiento del art. 149.4 LCSP a la licitadora SUN ENERGY RENOVABLES SL, en cuanto al LOTE 1 respecto al criterio reducción de plazo, que ha resultado estar incurso su oferta en presunción de anomalía, tras a corrección del error detectado.”

3 DOCUMENTACION VALORADA

EMPRESA	Documento	Fecha Registro
ACISA	Justificación Lote 4	20/10/2022
ACISA	Justificación Lote 5	20/10/2022
GRUPO RENDER	Justificación Lote 1	20/10/2022
IMMODO	Justificación	20/10/2022
INGENIALIUM	Justificación	20/10/2022
ESBER	Justificación Lote 1	20/10/2022
ESBER	Justificación Lote 2	20/10/2022
SICE	Justificación	20/10/2022
SUN ENERGY	Justificación Lote 4	20/10/2022
UTE PAVENER-PAVASAL-CERVERA	Justificación	20/10/2022
UTE URBIA-SERVEO-CUERVA	Justificación Lote 4	20/10/2022
UTE URBIA-SERVEO-CUERVA	Justificación Lote 5	20/10/2022
UTE URBIA-SERVEO-CUERVA	Documentación	20/10/2022
SUN ENERGY	Justificación Lote 1	03/11/2022

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



4 VALORACIÓN CRITERIO 1: PRECIO POR EMPRESAS

4.1. EMPRESA: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA

SICE SA					
LOTE	LOTE1	LOTE2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
PRECIO PRESUPUESTO	78.2219,6 €	161.696,80 €	308.459,24 €	739.320,27 €	3.361.963,50 €
PRECIO OFERTADO	49.200 €	98.100 €	213.213 €	478.478 €	1.281.400 €
PRECIO MEDIO	65.718,95 €	123.235,09 €	255.994,90 €	626.035,02 €	1.775.673,76 €
UMBRAL DESPROPORCION	59.147,05 €	110.911,62 €	230.395,41 €	563.431,52 €	1.598.106,38 €

Únicamente presenta documentación de justificación respecto del Lote 1

Tiene probada experiencia desde su fundación en el año 1.921 y aporta relación de 22 contratos de objetos similares al presente entre los años 2007-2022.

Cumplimiento escrupuloso de obligaciones aplicables en igualdad, fiscalidad, protección medioambiental, empleo, condiciones laborales, contratación de personas con discapacidad y subcontratación.

Garantiza una correcta gestión de calidad, medioambiental y de Seguridad y Salud en todas sus actividades, dispone de certificados emitidos por organismos.

Dispone del conocimiento, medios técnicos y personal adecuado para realizar el citado contrato.

Dispone de una solvencia y respaldo económico-financiero adecuado y suficiente para desempeñar sin ningún tipo de contratiempo el contrato. En los anexos aporta informe de dos instituciones financieras y cifra anual de negocios.

Aporta justificantes de estar al corriente de pago por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

Ha implantado de soluciones de gestión que redundan en una optimización de medios materiales y el incremento significativo del rendimiento del trabajo de los operarios.

Aprovecha el gran volumen de compras del Grupo directamente a los fabricantes, sin necesidad de intermediarios, abaratando notablemente los costes.

Los fabricantes y proveedores de los distintos materiales que se emplearán durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, garantizan el suministro de dichos elementos en tiempo, forma y en las mejores condiciones económicas.

Sus proveedores asumen todos los costes y responsabilidad referente al suministro, almacenaje, logística, manipulación, transporte, envío, entrega a pie de obra y garantía.

Adjunta cartas de compromiso y ofertas formuladas para el suministro de equipos fotovoltaicos y demás equipamiento cuyos precios han sido utilizados para el estudio de viabilidad de su propuesta económica.

Propone sustituir 146 módulos fotovoltaico Monocristalino de alto rendimiento JINKO Solar (Cheetah Plus HC 78M-V), clase II y grado de protección mínimo IP65, con 430 Wp, lo cual supone una potencia pico instalada de 62,78 kWp. Este panel tiene una eficiencia del 19,81%, por 140 Módulo fotovoltaico Monocristalino de alto rendimiento RISEN modelo RSM144-7-450M, lo cual supone una potencia pico instalada de 63,00 kWp. Este panel tiene una Eficiencia del 20%.

Posee en sus almacenes distribuidos a lo largo de toda la Dirección Regional de Levante, un amplio stock de cable, materiales eléctricos, fungibles y repuestos varios.

La reducción de gastos estructurales o generales y costes indirectos gracias a:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Es adjudicataria de contratos similares en la zona lo que le permite sinergias y optimización de recursos.
- Dispone de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio e interno cuyos gastos no serán cargados al presente contrato.
- Dispone de un parque de maquinaria y herramientas propio y completamente amortizado.
- Proximidad de la Base Principal de Operaciones en Alaquás, totalmente equipada y con la dotación del personal técnico cualificado, a la zona de ejecución de los trabajos.

En su estrategia de expansión en aras de ampliar su cuota de mercado y su cartera de clientes, considera al Ayuntamiento de València un cliente muy importante.

Los costes salariales son según el convenio para la industria del metal para la provincia de Valencia para el 2021, y cada equipo de trabajo estará formado por 1 oficial de 1ª electricista y 1 especialista en electricidad con experiencia demostrable en este tipo de instalaciones y un camión cesta si es necesario.

Aporta un análisis de viabilidad de la oferta detallando las diferentes partidas con los precios descompuestos en base a los precios ofertados por los diferentes proveedores, los costes salariales de acuerdo con el convenio, costes directos complementarios del 1,15%, de costes indirectos de 1,50% gastos generales 6% y beneficio industrial 4%.

Según consta en la justificación aportada, SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) desarrolla su actividad dentro del Grupo SICE Tecnología y Sistemas (SICE TyS), que a su vez forma parte del Grupo COBRA, y cuya matriz es el grupo industrial VINCI.

4.2. EMPRESA: IMESAPI

IMESAPI	
LOTE	LOTE2
PRECIO PRESUPUESTO	195.653,13 €
PRECIO OFERTADO	104.097,00 €
PRECIO MEDIO	123.235,13 €
UMBRAL DESPROPORCION	110.911,62 €

No ha presentado ninguna documentación justificativa

4.3. EMPRESA: IMMODO FOTOVOLTAICA SL

IMMODO SL	
LOTE	LOTE2
PRECIO PRESUPUESTO	195.653,13 €
PRECIO OFERTADO	110.527,69 €
PRECIO MEDIO	123.235,13 €
UMBRAL DESPROPORCION	110.911,62 €

Presenta justificación respecto del Lote 2

Según se indica en la documentación aportada se trata de una empresa con actividad de desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos desde 2005. Experiencia avalada por más de 200 Mw de potencia instalada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



Ha desarrollado instalaciones de diferentes tipologías fijas sobre suelo y sobre cubiertas de naves industriales y edificios públicos, así como plantas con seguidores a uno y dos ejes, lo que les ha permitido lograr un conocimiento profundo sobre la respuesta en rendimiento de cada tecnología y sus consecuencias sobre la producción de las plantas. Esta gran experiencia de más de 15 años está siendo aprovechada para la mejora de las plantas que actualmente tienen en desarrollo. Optimizando costes y dando un producto de mayor calidad.

Cuenta con un equipo de grandes y experimentados profesionales en todas las áreas y disponen de mano de obra propia tanto para Operación Mantenimiento como para ejecución.

Importa directamente la mayoría de los componentes, así evita costes de intermediarios.

Instalaciones propias de más de 5.000 m² en Albacete con un stock estratégico.

Asume la Dirección y Administración de los proyectos, la Dirección de Obras y el Control de Calidad, Negocia condiciones y Coordina todas las actividades de construcción, logrando de este modo una optimización de costes respecto al contratista convencional (EPC).

Valor añadido es su gran experiencia en Comercialización de los principales componentes fotovoltaicos, lo que les ha permitido consolidar relaciones sólidas con los fabricantes, garantizando de esta forma una excelente relación precio-rendimiento y asegurando entregas puntuales.

Desde su centro de operaciones, ubicado estratégicamente en Albacete, ofrecen una completa gama de servicios de mantenimiento con capacidad de respuesta inmediata a la demanda de los Parques en los que operan

- Gestión Íntegramente Digital del Área, a través de las más modernas herramientas de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO).
- Monitorización remota de Instalaciones desde su centro de control 24/7.
- Mantenimiento Predictivos y Preventivos periódicos.
- Mantenimiento correctivo con reducidos tiempos de respuesta para trabajos críticos.
- Control, monitorización y revisión de los trabajos de mantenimiento y reparación realizados.
- Análisis de los datos operativos, evaluaciones técnicas y elaboración de informes técnicos continuos.
- Optimización del rendimiento in-situ e Implementación de mejoras (Retrofits).
- Gestión de repuestos y almacenes con un plan logístico para reducir el impacto de correctivos.
- Sistemas de seguridad, limpieza y mantenimiento de terrenos.
- Gestión documental de garantías, seguros y pérdidas.

Con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo certificado.

- IMMODO es especialista en Due Dilligence Financiera y Jurídica, con una solvencia indiscutible en el área ya que fueron pioneros en tramitación como Promotores de "Projects Finance Fotovoltaico", firmando el primero de ellos en 2008 para uno de sus parques Solares instalaciones.

- IMMODO genera las estructuras óptimas de proyectos fotovoltaicos para maximizar la rentabilidad financiera y reducir los costes fiscales.

El mejor espejo de todas las cualidades que caracterizan a IMMODO son sus logros, fiel ejemplo de constancia y afán de superación en un mercado siempre cambiante:

- Primer desarrollador de Proyectos para AUDAX Renovables en Castilla la Mancha (65MW)
- Participación en la Construcción del primer Parque Solar a Pool de España (Junquera, GU)
- Una de las 10 principales productoras de Energía Solar Fotovoltaica en España (2006 – 2009)
- Facturación de 210 millones de euros en 2008.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Pionera en Construcción de Parques en EEUU (ImMODO Energy Services, 90MW, California)
- Primera Compañía Española en construir una gran instalación en la India (Solar Palace, Gujarat)

Desde el año 2009 lograron certificar sus Sistemas Integrados de Gestión a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y desde entonces no han dejado de comprometerse con la mejora continua.

4.4. EMPRESA: MONTAJES ELECTRICOS ESBER

ESBER	
LOTE	LOTE2
PRECIO PRESUPUESTO	195.653,13 €
PRECIO OFERTADO	103.400,00 €
PRECIO MEDIO	123.235.09 €
UMBRAL DE DESPROPORCION	110.911.62 €

Presenta justificación respecto del Lote 2

La empresa indica que está especializada en prestar servicios a la administración local (Mantenimiento de alumbrado público, mantenimiento de edificios, instalaciones nuevas de alumbrado, fotovoltaicas).

Actualmente una instalación fotovoltaica de 45 kW en Benidorm, Instalación de 3 100 kW en Pobla de Vallbona, Instalaciones de 20 KW y 50 KW en Albal y ha realizado entre otras 4 instalaciones en Albal de entre 20 y 50kw.

Cumplirá el contrato ya que la adjudicación le interesa especialmente por motivos de implantación en la zona, aprovechando sinergias y estrategia empresarial.

El ahorro en la oferta se ha basado en la asignación de medios humanos, materiales y herramientas en función de las sinergias, se ha reducido el coste de la estructura y de los gastos generales basándose en su experiencia.

Cuenta con instalaciones en la ciudad de Torrent que proporcionan una clara ventaja a la hora de disponer de un centro logístico, así como de amplias zonas de almacenaje. Maquinaria específica y en propiedad para el contrato, Personal formado, Conocimiento de las zonas y sus peculiaridades, Disponibilidad de instalaciones accesorias propias con un taller, vestuario y almacenes propios.

Aporta presupuesto desglosado de su oferta:

- El coste de los operarios se ha calculado según el coste anual y las horas por convenio
- El coste de los medios auxiliares sería 0 € ya que son medios propios ya amortizados. Aun así se repercuten 3009,86 € en concepto de gasto combustible, desgaste y reparaciones.
- El precio de los materiales se extrae de las ofertas facilitadas por los proveedores que se adjuntan.

Posteriormente se justifica, aportando informes de la Junta consultiva de contratación Administrativa, resolución del Tribunal administrativo Central de recursos Contractuales, que no existe ningún impedimento legal para que una oferta se elabore reduciendo e incluso suprimiendo los gastos generales y el beneficio.

Aduce la empresa motivos de estrategia empresarial e implantación en la zona o localidad como beneficios intangibles que avalan la presentación de una oferta con estos conceptos muy reducidos. Se incluyen en la oferta unos gastos generales del 7% y un beneficio industrial del 3%.

Tras indicar que personal técnico, instalaciones y plazo de ejecución se realizarán según los Pliegos, que su sistema de gestión cuenta con La ISO 9001 acreditada por AENOR, la empresa concluye su informe:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



“Las consideraciones anteriormente expuestas cuantifican y justifican que la diferencia entre la oferta de Montajes Eléctricos Esber, S.L con valores presuntamente anormales, y cualquiera otra, reside en el ahorro considerado, por dos aspectos principales:

1. La importante presencia de Esber en las mediaciones del municipio y en su respectiva zona de influencia, contando la sede principal en el municipio de Torrent que dispone de personal técnico de asesoramiento, maquinaria ya amortizada e instalaciones como taller o surtidor propio de abastecimiento de combustible.

2. Las condiciones ventajosas de la empresa dentro del ámbito de la obra licitada, así como de condiciones preferenciales en la adquisición de productos, materiales y servicios con el consiguiente reflejo en nuestra oferta.

Asegurando en todos los casos el mantenimiento y la realización de la oferta técnica presentada y del salario y aplicación del convenio por el personal contratado.”

4.5. EMPRESA: SUN ENERGY RENOVABLES

SUN ENERGY		
LOTE	LOTE2	LOTE 3
PRECIO PRESUPUESTO	195.653.13 €	373.235.67 €
PRECIO OFERTADO	108.240,00 €	157.916,00 €
PRECIO MEDIO	123.235.09 €	255.994,90 €
UMBRAL DESPROPORCION	110.911.62 €	230.395,41 €

La empresa presenta una declaración responsable de 2 páginas exponiendo unos puntos que justifican la oferta económica y el plazo de ejecución, siendo estos:

- Stock de materiales: Indica que la empresa dispone de stock de materiales y útiles para garantizar disponibilidad y brevedad. Esto desvincula el coste con la subida de precios de mercado.
- Amplia cartera de proveedores: Para aquel material no disponible en stock indican que cuentan con varios proveedores en todo el territorio nacional que proporcionarían las mejores ofertas.
- Localización de la oficina principal: Alicante. Indican que portes y costes de desplazamiento se reducen considerablemente.
- Conocimiento de los trabajos a realizar: Indican que cuentan con amplia experiencia
- Cuentan con personal propio.
- Reducción del número de módulos: Para reducir costes hemos planteado una solución tecnológica en la cual se instalaría la misma potencia pico pero con módulos fotovoltaicos de potencia pico mayor, de manera que se reduciría el número total de módulos a instalar, la cantidad de conductores eléctricos y, por tanto, el coste de varias de las partidas del presupuesto.

No se realiza justificación alguna ni se presenta documentación que permita contrastar las afirmaciones realizadas.

- No aporta ninguna justificación de la valoración de la oferta.
- No explica en qué manera se ejecutará el contrato para conseguir el ahorro económico de la oferta.
- No se puede saber si se respetan las disposiciones relativas a la protección medioambiental, social o laboral y de subcontratación.
- No describe solución tecnológica que plantea y, por tanto, no se puede saber si cumplen los requisitos mínimos planteados en los proyectos y en los pliegos de este contrato.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



5 VALORACION CRITERIO 2 POR EMPRESAS

5.1. EMPRESA: GENERA QUATRO SL

GENERA QUATRO SL	
LOTE	LOTE1
PLAZO PLIEGO	26
PLAZO REDUCCION OFERTADO	14
PLAZO REDUCCION MEDIO	7,92

No ha presentado ninguna documentación justificativa

5.2. EMPRESA: GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL

GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL	
LOTE	LOTE1
PLAZO PLIEGO	26
PLAZO REDUCCION OFERTADO	18
PLAZO REDUCCION MEDIO	7,92

Presenta Declaración responsable:

Que revisada la documentación publicada en el procedimiento el día 6 de octubre de 2022, se observa un error tipográfico con respecto al criterio Reducción de Plazo de Ejecución de Grupo Render Industrial. En este caso, y como se puede comprobar en la documentación entregada, la reducción de plazo ofertada es de 8 días y no de 18 días como se indica en la publicación.

5.3. IMESAPI SA

IMESAPI SA			
LOTE	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3
PLAZO PLIEGO	26	40	42
REDUCCION PLAZO OFERTADO	10	21	22
PLAZO MEDIO REDUCCION	7,92	12	13,11
UMBRAL DESPROPORCION	8,71	13,2	14,42

No ha presentado ninguna documentación justificativa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



5.4. INGENALIUM SL

INGENALIUM SL		
LOTE	LOTE1	LOTE 2
PLAZO PLIEGO	26	40
REDUCCION PLAZO OFERTADO	16	20
PLAZO MEDIO REDUCCION	7,92	12
UMBRAL DESPROPORCION	8,71	13,2

La empresa presenta un documento en el que se ratifica en la reducción del plazo de ejecución presentado en su oferta, siempre y cuando se respeten los plazos de entrega de suministros por parte de los fabricantes.

No se realiza ninguna justificación al respecto. No explica en qué manera se ejecutará el contrato, ni los recursos a utilizar para conseguir el ahorro económico de la oferta.

La propuesta de la empresa Ingenalium, SL para la reducción del plazo de ejecución:

- Lote 1, el plazo fijado en el PPT es de 26 y plantea una reducción de 16 días, quedando por tanto, en 11 días.
- Lote 2, el plazo fijado en el PPT es de 40 días y plantea una reducción de 20 días, quedando por tanto, en 20 días.

Con estas propuestas de reducción del plazo de ejecución para el Lote 1 y el Lote 2, es imposible cumplir con los condicionamientos fijados en los apartados 3.7, 5 y 8 del PPT:

5.5. MONTAJES ELECTRICOS ESBER SL

ESBER SL			
LOTE	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3
PLAZO PLIEGO	26	40	42
REDUCCION PLAZO OFERTADO	15	20	20
PLAZO MEDIO REDUCCION	7,92	12	13,11
UMBRAL DESPROPORCION	8,71	13,2	14.42

Presenta justificación respecto del Lote 1 y del Lote 2.

Lote 1:

Presenta diagrama en el que se indican las tareas principales a desarrollar, así como la duración de cada una de ellas y número de operarios implicados en dichos trabajos, de acuerdo con lo siguiente:

- 2 días hábiles para el acopio de materiales, señalización, montaje de equipos de protección y trabajos relacionados con la partida de Seguridad y Salud.
- Instalación de la estructura (2 días) y los módulos fotovoltaicos (2 días), se destinarán 3 equipos formados por 1 Oficial de Primera electricista y Oficial de Segunda electricista cada equipo, para actuar sobre las 3 zonas de trabajo indicadas en el proyecto.
- Igualmente, estos equipos serán los encargados de realizar el tendido de las líneas, montajes de cuadros de protección, inversores y conexiones (1 día).
- Un equipo formado por un Oficial de 1ª de la Construcción y un peón serán los encargados de realizar los trabajos indicados por la compañía distribuidora para la interconexión de la instalación fotovoltaica con la red (1 día). Además, se encargarán de la realización de cualquier trabajo de obra civil valorado en el proyecto.
- Una vez realizados todos los trabajos anteriormente descritos, se procederá a la comprobación y verificación de los trabajos, así como de la monitorización de la instalación fotovoltaica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Durante la primera semana del plazo de ejecución se realizará el pago de las tasas a la compañía distribuidora, con el objetivo de que procedan lo más rápido posible con la ejecución de los trabajos indicados en la carta de condiciones técnico-económicas. Además, paralelamente a la realización de los trabajos se preparará toda la documentación necesaria para la legalización de dichos trabajos.
- Finalmente se destinará 1 día de trabajo para preparar el resto de documentación técnica y administrativa para la legalización de la instalación fotovoltaica.
- Se dispone de 1 día para posibles imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos, además de existir la posibilidad de realizar los trabajos durante el fin de semana, siempre y cuando no se afecte al normal desarrollo de la actividad en el cementerio afectado.

Lote 2

Presenta un Diagrama en el que se indican las tareas principales a desarrollar, así como la duración de cada una de ellas y número de operarios implicados en dichos trabajos, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

En primer lugar, indicar que los plazos de ejecución propuestos se han obtenido de la ejecución de obras similares ya realizada por Montajes Eléctricos Esber durante estos últimos años

- Se destinan 3 días hábiles para el acopio de materiales (el proveedor nos indica que se dispone del material en stock), señalización, montaje de equipos de protección y trabajos relacionados con la partida de Seguridad y Salud.
- Para la instalación de la estructura y los módulos fotovoltaicos, se destinarán 4 equipos formados por 1 Oficial de Primera electricista y Oficial de Segunda electricista cada equipo, para actuar sobre las 4 zonas de trabajo indicadas en el proyecto.
- Igualmente, estos equipos serán los encargados de realizar el tendido de las líneas, montajes de cuadros de protección, inversores y conexiones.
- Un equipo formado por un Oficial de 1ª de la Construcción y un peón serán los encargados de realizar los trabajos indicados por la compañía distribuidora para la interconexión de la instalación fotovoltaica con la red. Además se encargarán de la realización de cualquier trabajo de obra civil valorado en el proyecto.
- Una vez realizados todos los trabajos anteriormente descritos, se procederá a la comprobación y verificación de los trabajos, así como de la monitorización de la instalación fotovoltaica.
- Durante la primera semana del plazo de ejecución se realizará el pago de las tasas a la compañía distribuidora, con el objetivo de que procedan lo más rápido posible con la ejecución de los trabajos indicados en la carta de condiciones técnico-económicas. Además, paralelamente a la realización de los trabajos se preparará toda la documentación necesaria para la legalización de dichos trabajos.
- Finalmente se destinarán 2 días de trabajo para preparar el resto de documentación técnica y administrativa para la legalización de la instalación fotovoltaica.
- Se dispone de 2 días para posibles imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos, además de existir la posibilidad de realizar los trabajos durante el fin de semana, siempre y cuando no se afecte al normal desarrollo de la actividad en el cementerio afectado.

Indicar que Montajes Eléctricos Esber dispone de una amplia plantilla de trabajadores a su disposición, para que en caso de cualquier imprevisto que afecte a los operarios destinados a la obra puedan ser reemplazados y así no afectar al tiempo de ejecución propuesto.

Con la justificación aportada por la empresa Montajes Eléctricos Esber, SL para la reducción del plazo de ejecución del Lote 1, el plazo fijado en el PPT de 26 plantea una reducción de 15 días quedando por

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



tanto en 11 días. Con este plazo propuesto de 11 días para la ejecución del Lote 1 es imposible cumplir con los condicionamientos fijados en los apartados 3.7, 5 y 8 del PPT.

Con la justificación aportada por la empresa Montajes Eléctricos Esber, SL para la reducción del plazo de ejecución del Lote 2, el plazo fijado en el PPT de 40 días plantea una reducción de 21 días quedando por tanto en 19 días. Con este plazo propuesto de 19 días para la ejecución del Lote 2 es imposible cumplir con los condicionamientos fijados en los apartados 3.7, 5 y 8 del PPT.

3.7. ENTREGA DE LAS INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA

Se considerará entregada la instalación cuando esté puesta en funcionamiento y sea oficial la conexión de la instalación en la red en régimen de autoconsumo o generación, según corresponda, de acuerdo con el proyecto redactado, siendo a cargo del Contratista todos los gastos inherentes derivados de la entrega de la instalación, montaje, conexión, puesta en funcionamiento, tasas, franquicias y derechos de acometida ante cualquier organismo.

5. PUESTA EN SERVICIO Y GARANTIAS

Antes de la puesta en servicio de las instalaciones la empresa adjudicataria deberá realizar al menos las siguientes comprobaciones:

- Funcionamiento y puesta en marcha de todos los sistemas.
 - Pruebas de arranque y parada en distintos instantes de funcionamiento.
 - Pruebas de los elementos y medidas de protección, seguridad y alarma, así como su actuación, con excepción de las pruebas referidas al interruptor automático de la desconexión.
- Concluidas las pruebas y la puesta en marcha se procederá a la recepción de la instalación. No obstante, el Acta de Recepción no se firmará hasta haber comprobado que todos los sistemas y elementos que forman parte del suministro han funcionado correctamente durante un mínimo de 240 horas seguidas, sin interrupciones o paradas causadas por fallos o errores del sistema suministrado, y además se hayan cumplido los siguientes requisitos:
- Entrega de toda la documentación requerida en este pliego.
 - Retirada de todo el material sobrante.
 - Limpieza de las zonas ocupadas, con transporte de todos los desechos a vertedero.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las instalaciones incluye el suministro, la instalación, la tramitación administrativa, la legalización, la puesta en funcionamiento de la instalación.

5.6. EMPRESA: SUN ENERGY RENOVABLES SL

SUN ENERGY				
LOTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE4
PLAZO PLIEGO	26	40	42	85
REDUCCION PLAZO OFERTADO	9	20	20	25
PLAZO MEDIO REDUCCION	7,92	12	13,11	19.67
UMBRAL DESPROPORCION	8,71	13,2	14.42	21.63

La empresa presenta una declaración responsable de 2 páginas exponiendo unos puntos que justifican la oferta económica y el plazo de ejecución, siendo estos:

- Stock de materiales: Indica que la empresa dispone de stock de materiales y útiles para garantizar disponibilidad y brevedad. Esto desvincula el coste con la subida de precios de mercado
- Amplia cartera de proveedores: Para aquel material no disponible en stock indican que cuentan con varios proveedores en todo el territorio nacional que proporcionarían las mejores ofertas
- Localización de la oficina principal: Alicante. Indican que portes y costes de desplazamiento se reducen considerablemente
- Conocimiento de los trabajos a realizar: Indican que cuentan con amplia experiencia

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Cuentan con personal propio.
- Reducción del número de módulos: Se indica que se ha propuesto una solución tecnológica con la misma potencia pero con módulos de potencia mayor lo que disminuiría el número de módulos.

No se realiza justificación alguna ni se presenta documentación que permita contrastar las afirmaciones realizadas.

- No explica en qué manera se ejecutará el contrato, ni los recursos a utilizar para conseguir el ahorro económico de la oferta.

5.7. EMPRESA: SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL

SICE SL			
LOTE	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
PLAZO PLIEGO	42	85	207
REDUCCION PLAZO OFERTADO	16	36	66
PLAZO MEDIO REDUCCION	13,11	19.67	42.88
UMBRAL DESPROPORCION	14.42	21.63	47.16

No ha presentado ninguna documentación justificativa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



5.8. EMPRESA: AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA

ACISA		
LOTE	LOTE4	LOTE 5
PLAZO PLIEGO	85	207
REDUCCION PLAZO OFERTADO	25	71
PLAZO MEDIO REDUCCION	19.67	42.88
UMBRAL DESPROPORCION	21.63	47.16

Presenta justificación aportando la planificación para los lotes 4 y 5

Lote 4

Fase Previa: Trámites administrativos (13 días)

Comenzará con el Acta de Comprobación de Replanteo de las obras y contempla las gestiones para la interconexión (duración máxima de 15 días).

Fase I: Trabajos previos (21 días)

Se puede simultanear con la Fase Previa, e incluye lanzamiento de los pedidos, la gestión de permisos y la recepción y acopio de material.

Disponibilidad de los módulos fotovoltaicos es inmediata (4 días para la gestión y transporte)

Disponibilidad de las estructuras para los módulos fotovoltaicos llevará un máximo 4 semanas (recepciones parciales con anterioridad).

Para los inversores, el cableado y el material adicional un periodo de recepción de 8 días laborables.

Fase II: Instalación eléctrica (22 días)

Los trabajos de instalación de estructuras y módulos se realizarán en paralelo por 6 equipos de 2 personas cada uno, ampliables en caso de eventualidades o incidencias.

Para el resto de trabajos dentro de esta fase se ha contemplados 3 equipos adicionales de 2 personas.

El tiempo necesario para la instalación de módulos y estructuras es de 14 días.

Los trabajos de cableado, módulos y estructuras se ejecuten los 7 días de la semana durante las 2 semanas planificadas.

Fase III: Puesta en Marcha (17 días)

Tras la entrega definitiva de la documentación se comenzará con la formación.

En paralelo y tras la finalización de la fase de Instalación Eléctrica se dedicará un día a las pruebas e integración.

Una vez finalizada las pruebas se comenzará con el periodo de 240 horas indicadas en los pliegos como Recepción provisional.

En paralelo se realizarán las legalizaciones durante 2 semanas y se efectuarán las retiradas de material y limpieza de las zonas de trabajo.

Una vez finalizadas todas las tareas en esta fase se finalizará con la ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



Lote 5

Fase Previa: Trámites administrativos (16 días)

Comenzará con el Acta de Comprobación de Replanteo de las obras y contempla las gestiones para la interconexión (duración máxima de 15 días), la presentación del Programa de Trabajo al ser una ejecución bianual que debe ser presentado en los 10 días naturales tras la firma del contrato y la Aprobación del Programa de Trabajo que debe ser aprobado dentro de los 20 días naturales tras la firma

Fase I: Trabajos previos (21 días)

Se puede simultanear con la Fase Previa, e incluye lanzamiento de los pedidos, la gestión de permisos y la recepción y acopio de material.

Disponibilidad de los módulos fotovoltaicos es inmediata (4 días para la gestión y transporte)

Disponibilidad de las estructuras para los módulos fotovoltaicos llevará un máximo 4 semanas (recepciones parciales con anterioridad).

Para los inversores, el cableado y el material adicional un periodo de recepción de 2 semanas.

Fase II: Instalación eléctrica (67 días)

Tras la Aprobación del Programa de Trabajo se comenzará con los trabajos de instalación de las líneas de vida y con las instalaciones eléctricas. Existe una semana de margen de seguridad entre la entrega máxima de los materiales y el comienzo de estos trabajos.

Los trabajos de instalación de estructuras y módulos se realizarán en paralelo por 6 equipos de 2 personas cada uno, ampliables en caso de eventualidades o incidencias y/o a ampliar los días de trabajos semanales contemplados en la planificación de 5 a 7.

Para el resto de trabajos dentro de esta fase se ha contemplados 3 equipos adicionales de 2 personas.

El tiempo necesario para la instalación de módulos y estructuras es de 14 días.

Los trabajos de cableado, módulos y estructuras se ejecuten los 7 días de la semana durante las 2 semanas planificadas.

Fase III: Puesta en Marcha (18 días)

Aunque la documentación se irá generando en el transcurso del proyecto, se planifica un periodo tras la conexión de todos los elementos fotovoltaicos para las últimas modificadores y ajuste.

Tras la entrega definitiva de la documentación se comenzará con la formación.

En paralelo y tras la finalización de la fase de Instalación Eléctrica se dedicará 2 días a las pruebas e integración. Una vez finalizada las pruebas se comenzará con el periodo de 240 horas indicadas en los pliegos como Recepción provisional. En paralelo se realizarán las legalizaciones durante 2 semanas y se efectuarán las retiradas de material y limpieza de las zonas de trabajo. Una vez finalizada las pruebas se comenzará con el periodo de 240 horas indicadas en los pliegos como Recepción provisional.

En paralelo se realizarán las legalizaciones durante 2 semanas y se efectuarán las retiradas de material y limpieza de las zonas de trabajo.

Una vez finalizadas todas las tareas en esta fase se finalizará con la ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



5.9. EMPRESA: UTE URBIA-SERVEO-CUERVA

UTE URBIA-SERVEO-CUERVA		
LOTE	LOTE4	LOTE 5
PLAZO PLIEGO	85	207
REDUCCION PLAZO OFERTADO	25	87
PLAZO MEDIO REDUCCION	19.67	42.88
UMBRAL DESPROPORCION	21.63	47.16

Presenta justificaciones respecto del Lote 4 y del Lote 5

Respecto de la experiencia que poseen las empresas integrantes de la UTE, en la ejecución de obras de suministro y montaje de instalaciones fotovoltaicas, adjuntan una extensa relación, así como la multitud de contratos que las empresas gestionan actualmente en la Comunidad Valenciana.

Las empresas integrantes de la UTE disponen además instalaciones, medios auxiliares, vehículos y maquinaria, así como personal técnico y operativo en la Ciudad; lo que genera unas interacciones y sinergias de gran apoyo para la realización de la obra, así como la rápida gestión de incidencias e imprevistos que se pudieran acontecer.

Aportan relación de las plantillas de las empresas. La disposición de todos medios por parte de las 3 empresas, permite optimizar y agilizar los trámites previos necesarios para la ejecución de la obra.

En la documentación presentada indican: *“El ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato está fundamentado en:*

- *Elevado conocimiento del tipo de obra a realizar, trabajos a ejecutar, rendimientos y cargas de trabajo del personal.*
- *Esta experiencia que poseemos, así como la multitud de contratos que las empresas tienen actualmente adjudicados en la Comunidad Valenciana y otras comunidades, permiten que se pueda optimizar al máximo los medios disponibles.*
- *La UTE es perfectamente conocedor de los rendimientos de trabajo ajustados a cada necesidad y a cada partida a ejecutar, dada la elevada experiencia en la realización de estas obras, lo que supone un importante reajuste en los plazos de ejecución de contrato.*
- *La organización de medios propuestos se ha basado en una asignación de medios humanos, materiales y herramientas en función de las necesidades generadas para cumplir el nivel de calidad comprometido; así como las sinergias e interacciones que puede realizar la UTE.*
- *El Know-how que poseen las empresas de la UTE, ha permitido la planificación de una organización ajustada a las necesidades de la obra, con la propuesta de equipos con un alto rendimiento y nivel de calidad, que permitirá la optimización del trabajo, facilitando la coordinación y gestión del contrato.*
- *Además, las empresas de la UTE mantienen convenios de colaboración con las principales empresas proveedoras del sector, fruto de la centralización de las compras a todos los niveles, lo que permite obtener grandes ventajas en cuanto a: agilidad de pedidos, agilidad en disponibilidad, mejora de plazos de entrega, etc.*

Respecto de las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación:

- *Seguimiento de la obra mediante metodología LEAN.*
- *Seguimiento y control de la obra mediante indicadores.*
- *Digitalización de los procesos de obra.*
- *Seguimiento de la obra mediante Microsoft Project.*
- *Seguridad y salud.*
- *Asesores energéticos acreditados.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Control de empresas subcontratistas.
- Control de presencia del personal.
- Instalaciones en València.
- Servicio de guardia 24 horas.
- Stock de materiales.
- Sistema de calidad de la UTE a aplicar en la obra.
- Programa de actuaciones medioambientales.
- Software de gestión de residuos.
- Comunicación y partes de trabajo.
- Atención al cliente.

Para la justificación del plazo de ejecución aporta Plan metodológico para la ejecución de la obra incluye:

- De este modo la UTE ha estudiado los espacios y alturas de trabajo con el fin de no generar interferencias entre los diferentes equipos de trabajo. Del análisis de los datos que nos ha reportado el estudio, la UTE ha diseñado 4 zonas de trabajo que integran las 18 zonas descritas en el proyecto.
- Estructura metálica: hay que distinguir dos fases, fabricación en taller y montaje en obra.
- Instalación de módulos fotovoltaicos.
- Instalación de baja tensión.
- Trabajos de interconexión.
- Legalización y fin de obra.

Planificación de los suministros y los compromisos de los suministradores.

Plan de control de la calidad.

Programa de trabajos de la instalación.

La UTE para el estudio de la obra ha aplicado el denominado Método de Diagramación por Precedencia (PDM) y aporta una tabla detallada con las actividades, la duración, el inicio y fin y las predecesoras de cada una.

Análisis de los condicionantes externos y climatológicos.

Diagrama de Gantt de las unidades.

Con todo lo descrito la planificación cumple con los plazos de días indicados en nuestra oferta.

En función de las actividades a efectuar y los rendimientos extraídos de su experiencia, formarán los siguientes equipos de trabajo:

- En el lote 4 (8 equipos electricistas compuestos por 1 Oficial de 1ª eléctrico y 1 ayudante electricista) y en el lote 5 (12 equipos electricistas compuestos por 1 Oficial de 1ª eléctrico y 1 ayudante electricista) y.
- 1 equipo de obra civil (1 Oficial de 1ª albañilería y 1 ayudante albañilería).
- Oficina técnica.

Adjunta el cálculo de las horas de trabajo de los diferentes equipos, el desglose de los recursos por meses, las previsiones para actualizar el programa de trabajo y análisis de alternativas en el caso de desfase de la obra.

En relación a las condiciones de la oferta respecto al criterio de reducción de plazo, decir que la UTE considera completamente justificando el aspecto referido, dado que la diferencia con el límite de presunción de anormalidad es de apenas 3,337 días en el lote 4 y de 39,8375 días en el lote 5.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



Podemos afirmar fehacientemente que, ante todo lo expuesto en este documento, se ha facilitado por nuestra UTE una justificación de del criterio de reducción de plazo suficiente, argumentada y precisa.

Deseamos hacer participe a esta Administración de la importancia que supone para esta UTE el presente contrato. La Comunidad Valenciana y, especialmente, la presente entidad, forma parte de los objetivos del Plan Estratégico de nuestras empresas, por el tipo de instalación, por su localización, su notoriedad y por la trayectoria histórica del mismo.”

5.10. EMPRESA: UTE PAVENER SLU-PAVASAL SA-I.E. CERVERA SL

UTE PAVENER SLU-PAVASAL SA-I.E. CERVERA SL	
LOTE	LOTE 5
PLAZO PLIEGO	207
REDUCCION PLAZO OFERTADO	50
PLAZO MEDIO REDUCCION	42.88
UMBRAL DESPROPORCION	47.16

Presenta justificaciones respecto del Lote 5

Según se indica en la justificación presentada la UTE cuenta con las siguientes condiciones excepcionalmente favorables para la ejecución de los trabajos:

- Pertenencia a un grupo empresarial de primer orden en la comunidad Valenciana (GRUPO PAVASAL).
- Excepcional situación financiera.
- Parque de maquinaria e instalaciones propias de (GRUPO PAVASAL), que permiten mayor competitividad y operatividad que otras empresas que no disponen de medios propios. En la región de Valencia se dispone de instalaciones cercanas: Sede de PAVENER en Quart de Poblet, Sede de PAVASAL en Vara de Quart, etc. que podrán ser utilizadas como centro de operaciones/ almacén o taller.
- Contratos de colaboración con proveedores y suministradores de materiales quienes aplican a sus productos descuentos y reducidos plazos de entrega, que se han utilizado para repercutirlos en nuestra oferta.
- Personal cualificado, con amplia experiencia en la ejecución de trabajos similares al objeto del contrato. Aporta relación de trabajos realizados relacionados con el objeto del contrato.
- Clasificación empresarial como licitador de la GVA en I2 (centrales de producción) por parte de I.E. CERVERA, como muestra de los medios y experiencia en trabajos similares en relación con la interconexión de estas instalaciones a red.

Se jsustifican asimismo los siguientes apartados:

- Plazo de ejecución
- Principal material a suministrar.
- Análisis de disponibilidad de material descrito en el proyecto.
- Limitaciones a la subcontratación.
- Principales suministradores y empresas subcontratistas.

Equipo de obra:

- Jefe de obra (obra civil)
- Encargado de obra (obra civil)
- Equipo de obra civil (3 oficiales 1ª) 1
- Administrativo de obra

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



- Ingeniero proyectista y legalizaciones
- Jefe de instalaciones
- Encargado de instalaciones
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 1
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 2
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 3
- Equipo Monitorización (Ing. y oficial 1ª Elect.)
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 4
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 5
- Equipo Instalaciones (2 oficiales 1ª Elect.) 6

Plan de obra:

- Calendario.
- Tareas críticas
- Plazos de suministro.
- Rendimientos considerados.

Documentación anexa: sellos de calidad, medioambiente y seguridad en el trabajo, así como cartas de compromiso de suministro de los principales distribuidores contemplados.

6 CONCLUSIONES

6.1. RESPECTO AL CRITERIO PRECIO, LA OFERTA DE:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 1, 2, 3, 4 y 5

Lote 1. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación económica presentada por la empresa.

Lotes 2, 3, 4 y 5. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

Según consta en la justificación aportada, SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) desarrolla su actividad dentro del Grupo SICE Tecnología y Sistemas (SICE TyS), que a su vez forma parte del Grupo COBRA, y cuya matriz es el grupo industrial VINCI.

IMESAPI, S.A: LOTE 2

Lote 2. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

IMMODO FOTOVOLTAICA, S.L.: LOTE 2

Lote 2. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación económica presentada por la empresa.

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.: LOTE 2

Lote 2. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación económica presentada por la empresa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



SUN ENERGY RENOVABLES SL: LOTES 2, y 3

Lotes 2 y 3. Se considera insatisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone no aceptar la justificación económica presentada por la empresa.

- No aporta ninguna justificación de la valoración de la oferta.
- No explica en qué manera se ejecutará el contrato para conseguir el ahorro económico de la oferta.
- No se puede saber si se respetan las disposiciones relativas a la protección medioambiental, social o laboral y de subcontratación.
- No describe solución tecnológica que plantea y, por tanto, no se puede saber si cumplen los requisitos mínimos planteados en los proyectos y en los pliegos de este contrato.

2.- RESPECTO AL CRITERIO REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN, LA OFERTA DE:

GENERA QUATRO S.L.: LOTE 1

Lote 1. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

IMESAPI, S.A: LOTES 1, 2 y 3

Lote 1. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

INGENALIUM, S.L.; LOTES 1 y 2

Lotes 1 y 2. Se considera insatisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone no aceptar la justificación presentada por la empresa.

La empresa presenta un documento en el que simplemente se ratifica en la reducción del plazo de ejecución presentado en su oferta, siempre y cuando se respeten los plazos de entrega de suministros por parte de los fabricantes.

No se realiza ninguna justificación al respecto. No explica en qué manera se ejecutará el contrato, ni los recursos a utilizar para conseguir el ahorro económico de la oferta.

MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L. LOTES 1, 2 y 3

Lote 1. Se considera insatisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone no aceptar la justificación presentada por la empresa.

Con la propuesta de reducción del plazo de ejecución para el Lote 1 planteada por la empresa Montajes Eléctricos Esber, S.L., es imposible cumplir con los condicionamientos fijados en los apartados 3.7, 5 y 8 del PPT.

Lotes 2. Se considera insatisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone no aceptar la justificación presentada por la empresa.

Con la propuesta de reducción del plazo de ejecución para el Lote 2 planteada por la empresa Montajes Eléctricos Esber, S.L., es imposible cumplir con los condicionamientos fijados en los apartados 3.7, 5 y 8 del PPT.

Lote 3. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394



SUN ENERGY RENOVABLES SL: LOTES 1, 2, 3 y 4

Lotes 1, 2, 3 y 4. Se considera insatisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone no aceptar la justificación presentada por la empresa.

No explica en qué manera se ejecutará el contrato, ni los recursos a utilizar para conseguir el ahorro económico de la oferta.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA: LOTES 3, 4 y 5

Lotes 3, 4 y 5. No ha presentado ninguna documentación justificativa.

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, SA (ACISA) LOTES 4 y 5

Lotes 4 y 5. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación presentada por la empresa.

UTE URBIA-SERVEO-CUERVA LOTE 4 y 5

Lotes 4 y 5. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación presentada por la empresa.

UTE PAVENER SLU-PAVASAL, SA-I.E. CERVERA, SL LOTE 5

Lote 5. Se considera satisfactoriamente justificada. El técnico que suscribe propone aceptar la justificación presentada por la empresa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	07/11/2022	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394